

# El Correo.

PERIÓDICO POLÍTICO, COMERCIAL Y DE NOTICIAS.

SEGUNDA SERIE.

AÑO I.

(Ecuador.) Portoviejo, Julio 12 de 1893.

N.º 17.

## GACETILLA.

**El Señor Antonio Segovia.**—Ha circulado en estos días la noticia de que ese señor se hallaba perseguido para satisfacción de venganzas personales por los Sres. Gobernador de la Provincia y Jefe Político de este Cantón.

Esa noticia por extraña é inusitada nos llamó la atención y fuimos á imponernos del hecho, y resulta no ser verdad. Los citados funcionarios no son capaces de esa bajeza, y ojalá que la Provincia se vea siempre representada con tanta honrabilidad como hoy.

La persecución al señor Segovia es promovida por el Sr. Francisco Ceballos y otros comerciantes de Guayaquil, que le reclaman judicialmente 3400 sucs, que no ha querido entregar, por cuya causa lo apremia el Alguacil Mayor. Eso es todo.

**Amor al pueblo.**—En *El Horizonte* número 251 de 5 del corriente se lee una crónica titulada *Cambios comerciales*, en donde da cuenta de haber subido el precio del oro á 112%. Es probable que suba á esa cifra, pero todavía no ha sucedido.

Después de los comentarios sobre ese alto premio del oro, y no olvidándose que es también negociante, añade para finalizar.

“El comercio de Manabí sin embar- go nada hace para aprovechar y sacar utilidad de la alza; los precios al por menor son los mismos como si no pasara nada. Todo por falta de acuerdo mutuo.”

Que impacienta! El alza del premio del oro no es todavía aquí sino una simple noticia, que producirá su efecto después. *El Horizonte* que tanto procura por el bien público, lamenta en el caso actual que no se haya empezado á despellear al pueblo, sólo por falta de acuerdo mutuo.

Vaya pues, hay que aprovechar, y

sin duda será así como mejor se manifiesta y practica el interés por el bien del pueblo. Si hay todavía quien lo quiera mas claro, que le eche agua.

**Agentes.**—Rogamos á los señores Agentes de *El Correo* que cobren la suscripción de la segunda serie, pues con este número nos hallamos á más de la mitad.

Rogamos también á nuestros agentes de Chone, que en virtud de serles más fácil comunicarse con Bahía, se sirvan enviarnos el producto de sus suscripciones respectivas á nuestro Agente en dicho puerto Sr. G. Izaguirre, para cuya percepción lo hemos facultado, exceptuando al Sr. Miguel Huidalgo, q' abonó sus suscripciones á la segunda serie antes q' principiara.

**Agente de Pajan.**—¿Que le habrá sucedido á nuestro agente de Pajan, q' no sabemos de él? Se concluyó la primera serie de *El Correo*, y apesar de nuestras excitaciones para que se sirviera de darnos el número de las suscripciones q' haya hecho, á fin de limitar á él nuestro envío, no hemos tenido la fortuna de conseguirlo.

Le rogamos que tenga á bien manifestar el estado en que se halla en materia de suscripciones, pues ya vamos en el 7.º número de la 2.ª serie, y nada sabemos del resultado de la primera.

**El Ecuador en Chicago.**—En el correo llegado ayer hemos recibido una carta del señor José A. Castillo, administrador de la imprenta comercial del *Diario de Avisos*, en la cual nos dice lo siguiente:

“Atendiendo á las numerosas peticiones que he recibido por telegrafo de la costa y del interior, he prorrogado hasta el 30 d' Julio el plazo p' el envío de materiales para la obra ilustrada *El Ecuador en Chicago*. Ruego á U. se sirva comunicar esta noticia á los lectores d' su estimado periódico *El Correo*. Lo que ponemos en conocimiento del público para su inteligencia.”

## Nueva Fotografía.

La fotografía manabita cuenta hoy con un nuevo y brillante surtido venido de Norte América.

Se trabaja desde la miniatura hasta el natural al crayón y tinta, satinados y porcelana.

Acudid á la calle de Morales, de esta ciudad.

Joaquín M. Loor.

Portoviejo 28 de Junio de 1893.

MERCADERIAS GRALES.

FRUTOS DEL PAIS

## JOAQUIN J. LOOR.

Importador y Exportador.

PORTOVIEJO—MANABÍ—ECUADOR.

Compra constantemente por propia cuenta y á comisión.

TAGUA.  
CAUCHO.  
SOMBREROS DE PAJA.  
CUBEROS DE RES.  
CAFÉ.  
CACAO ETC.

HACE ADELANTOS LIBERALES.  
DIRECCIÓN TELEGRÁFICA “L P O R” — PORTOVIEJO.

## MAN CHONG Y Cia.

COMERCIANTE.

Santa Ana.

TIENEN constantemente un variado surtido de ABARROTOS, SEDERIAS y MERCERÍAS por

mayor y menor.

Compan ALMIDÓN, CAFÉ y SOMBREROS de PAJA.

Precios sin competencia.

v. 24—2.

## AVISO

Se ha perdido en el camino, entre Portoviejo y Santana, una cartera que contiene \$1.000 sucs. El que la presente se le gratificará con \$200 sucs.

## JUAN SPERAK,

Agente Comisionista

y COMERCIANTE EN GENERAL.

BAHIA DE CARAQUEZ y CALCETA.

Abarrotos por mayor y menor y legítimas Zarzas Americanas.

ALMIDÓN, CAUCHO y CACAO

SE encarga del despacho de buques y carga que se le consigne.

Ademas, ofrece en venta:

SODA WATER en embases de botellas y medias botellas. Atenderá los pedidos de las personas que lo ocupen.

Precios modicos

ACUDID MANABITAS,  
y os convencereis!

JOSE FILAMIR MIRANDA

COMERCIANTE Y COMISIONISTA.

Manta, Ecuador.

Vende  
Compra

## TARIFA DE REMITIDOS Y AVISOS.

Este periódico se publica el miércoles de cada semana.

De una á cien palabras, UN SUCRE. Cada palabra excedente, UN CENTAVO. Por cada aviso que no pase de diez líneas, se pagará 40 centavos, y 20 por cada repetición: los permanentes serán convencionales.

Todo remitido debe traer, á más de la firma de responsabilidad legal, el valor correspondiente á la publicación, ó una orden para ser abonado aquí.

No se publicará ningún artículo que ataque la vida privada, ó que pueda traer el descrédito para el país.

Subscripción por cada serie de diez números 50 centavos de sucre, adelantados.

Número suelto, DIEZ CENTAVOS. Todos los trabajos deben ser pagados anticipadamente.

Los escritos de interés general se insertarán gratis en el periódico, y los de nuestros agentes con la rebaja de un diez por ciento.

En todo lo relativo al periódico dirijanse al Administrador, en esta imprenta.

No se devolverá ningún manuscrito.

## EL CORREO.

### CRISIS MONETARIA.

Preciso es que tratemos de la crisis monetaria que á pasos de gigante viene hacia nosotros, y estudiemos la manera de hacer menos sensibles sus estragos.

El Supremo Gobierno está en la obligación de amparar al país con su iniciativa, sus luces, su honradez y patriotismo, y no debe perdonar medio alguno que nos liberte, en la mejor forma, de los calamitosos resultados que produce para el infeliz pueblo una crisis de esta clase.

Así como en la esfera política se halló el secreto para mantener la paz pública, esperamos que en la esfera económica se hallará también, para evitar en lo posible los trastornos que produciría al país una depreciación, que acaso no sea inferior á un 50 % en la moneda de plata circulante.

Nadie en verdad tiene la culpa de que la plata haya bajado á la mitad del valor que siempre ha tenido en la moneda. Se ha producido mucha, y su abundancia hoy en los mercados, cae bajo las leyes inflexibles de la oferta y de la demanda. Todo el poder del mundo no es bastante para anular esas leyes, y si algún Gobierno tratara de contrariarlas para producir valores artificiales, bien pronto esa infracción vendría á destruir con mayor fuerza la riqueza de la sociedad.

Una crisis en el orden económico viene á ser semejante á una epidemia. Como el desarrollo de ciertos microbios en la atmósfera produce un contagio que mata en pocos días muchos millares de vidas; así también, en virtud de causas económicas, á veces ineludibles, se desarrollan otros microbios, que destruyen en pocos meses la riqueza de una nación.

No aspiramos á que se eviten esas causas, ni aun la determinante de la crisis que se aproxima, primero porque ya no es tiempo,

y segundo porque dudamos que se puedan evitar en la mayoría de los casos. Desde Adán Smith, que fué el fundador de la Economía Política, ha habido en el mundo civilizado muchas lumbereras económicas, y apesar de eso, la formación de las variadas causas, que desarrollan los microbios que atacan parcial ó generalmente á la riqueza pública, no se han evitado, y el hambre, la desnudez, la falta de albergue, con los rigores del clima, á semejanza del cólera asiático, han paseado triunfantes, en los centros muy nutridos de población, la negra bandera de la muerte.

No ocultaremos que la causa que determina esa crisis pudo haberse evitado, si veinte años antes se hubiera dispuesto que la unidad monetaria fuese de oro. Pero nadie se imaginaba que sucedería lo que después ha venido sucediendo, y menos en lo que acontece hoy, y en eso consiste la imprevisión.

Cuando los países más industriales ó productores adoptaron el oro para la unidad de sus monedas, fué porque previeron, en virtud de datos estadísticos que nosotros miramos con desdén, lo que sucedería en lo porvenir. Pero cuando se vió que el oro tuvo premio, y que éste subía, porque la plata iba depreciándose en razón de su abundancia, se creyó que eran especulaciones de la alta banca, inventadas por los JUDIOS de que nos habló el señor doctor Ponc, cuando fué candidato á la Presidencia de la República.

No cabe la menor duda que la plata se inhabilita para servir de medio de cambio, y sólo puede utilizarse para monedas fraccionarias de la unidad. Aunque se ha dicho que el premio del oro, del 80 ha bajado al 70 %, esa noticia no puede alhagarnos, desde que la causa de la depreciación de la plata subsiste.

Así que el Congreso de los Estados Unidos se reuna, derogará la ley que ordena al Tesoro la compra de plata, que es el medio artificial que adoptaron para mantenerla en un valor que no tiene, y de aquí se deduce, que durante dos ó tres meses todavía, bien puede disminuir el premio actual del oro; pero la derrota de la plata, ó sea la pérdida, acaso de la mitad de nuestro numerario, es segura é inevitable.

Lo único que puede hacerse en esta situación, es buscar una forma que haga la pérdida menos sensible, y esta forma debe ser INDIRECTA, no solo por equidad, sino también para que no alarme, como sucedería si la pérdida fuese directa.

No basta que el Estado cobre los derechos fiscales en oro, y pague en oro el servicio de su presupuesto; se necesita también amparar los valores de las monedas ecuatorianas en circulación. El que tiene mucho numerario como el que tiene menos, el comerciante como el trabajador se alarmarían al ver desaparecer, acaso la mitad de sus respectivos haberes.

Los pobres, sobre todo, han de merecer muchas consideraciones, porque constituyen el mayor número, y en ningún caso debe permitirse que paguen los efectos de su consumo por un precio doble, sin que se duplique el valor de su trabajo.

La unidad actual de nuestra moneda es el sucre plata, con el peso de 25 gramos y 0,9 décimos fino, cuyo valor nominal va á ser en breve superior al verdadero, poco más ó menos en la mitad, y por tanto debe reemplazarse por el SUCRE ORO, fijándose el valor de un quinto de libra esterlina.

La forma indirecta de que hemos hablado es la siguiente: el Gobierno encargaría á los Bancos del Ecuador ó Internacional, fijándose previamente la suma circulante, la conversión de los sures plata á sures oro, á la par, para que los particulares no pierdan ni un solo centavo.

Es evidente que recibir del público sures plata, y darle sures oro dejaría un 40, y talvez un 50 por ciento de pérdida, la cual reembolsarían los Bancos. Desde el momento en que se efectuase la conversión, empezaría el Supremo Gobierno á cobrar por las aduanas y demás oficinas fiscales sus derechos en oro, y pagaría los servicios de su presupuesto también en oro. Para efectuar el reembolso gradual de los Bancos, ó lo que es lo mismo, para pagar el déficit y los intereses que resultan, el Estado impondría un recargo de 10 % á todos los artículos de importación.

A fin de evitar operaciones de mala ley, la conversión se haría en toda la República en diez días consecutivos é improrrogables, con el objeto de impedir que entren los valores que han salido, y que en verdad no forman parte de su circulación. Si estos valores son billetes de los Bancos, serán cangeados después por estos, pero no convertidos á sures oro, y si es metálico, se impide su entrada. El Gobierno haría este sacrificio, no para mejorar á los de fuera, sino á los de dentro. Así pues la conversión solo debe comprender al numerario que circula actualmente en la República.

Esta forma indirecta para cubrir el déficit ó pérdida que ocasionara la conversión, es ventajosa á todas las clases de la sociedad, considerada desde muchos puntos de vista. La suma que arroja ese déficit sería en sures plata, y por tanto menor que ella en un 40 ó 50 %, reducida á sures oro. Los productos nacionales para el consumo interior, y los que se exportan para el exterior, regularizarían sus valores; los artículos extranjeros que se importan no aumentarían los suyos, es decir, los que han venido pagando el consumidor, ni aún por causa del 10 %, gravamen destinado únicamente á amortizar el déficit, pues es menor que el alto premio del oro que soportan estas mercaderías, el cual dejará de existir. Hay que tener en cuenta que no todo el numerario iría á la con-

versión, porque una parte de él se pierde ó se inutiliza en poder de los tenedores, y otra parte se halla fuera del país.

Los actuales sures de plata deben salir de la circulación, porque nadie daría una moneda de oro, nacional ó extranjera, del peso y ley de una libra esterlina, por cinco de esas piezas. Las monedas fraccionarias del sucre oro, son las únicas que deberían ser de plata, con el mismo nombre de pesetas, reales, medios y medios reales, pero mayores en tamaño, para que 5 de las primeras, 10 de las segundas y 20 de las últimas representen el valor de UN SUCRE ORO. En tal caso, habría conveniencia en acuñar el cuartillo de real, que sería una moneda, poco más ó menos, como un medio de hoy.

Excusado nos parece advertir que para efectuar esas operaciones, es indispensable que el Supremo Gobierno, convoque un Congreso extraordinario, pues el ordinario tardará todavía once meses, y el asunto se debe resolver pronto, á fin de evitar perturbaciones que pueden afectar al orden público.

## INTERIOR.

Más sobre lo mismo.—Con este título, y sobre el asunto Seminario Varea, leamos en nuestro colega *El Globo*, las juiciosas observaciones, que á continuación insertamos, porque en efecto es una deplorable falta, olvidarse que ante la ley todas las personas son iguales; pero si así no fuera, lo que llamamos JUSTICIA no lo sería, en cuyo caso podría dársele otro nombre. Hé aquí lo que dice nuestro estimable colega:

“En todos los círculos sociales se discute hoy un solo asunto: ¿Es correcto, es conforme con la moral, con la justicia y con la letra de la ley, que el Juez haya concedido la exoneración del señor Seminario, mediante una fianza, seis horas después del atentado, y aun antes de conocerse, por el informe pericial, la gravedad del herido y el intento del agresor?”

“¿No habría graves antecedentes entre los señores Piórola, Seminario y Varea, que deberían tomarse en cuenta para ilustrar el asunto? Por qué, estando en Guayaquil el señor Piórola, no fué llamado para hacer más luz, y contribuir con sus declaraciones al mejor acierto del Juzgado?”

“¿Por qué se hace de mejor condición al que saca su revólver para mandar á un hombre á la tumba, que al que cayó indefenso, víctima de su enemigo?”

“¿Cómo se explica que de dos contendientes, cuya criminalidad é inocencia no están comprobadas, el uno agonice en un lecho, desahuciado por ese gran sabio que se llama el público, y el otro se pasee libremente, y goce de todos los fueros del ciudadano inocente?”

“Si estelance hubiera ocurrido entre gentes de ninguna representación social ¿no estaría el victimario en un infierno, cargado de cadenas, incommunicado para evitar arduos de defensa, y seguro para que no pudiera huir?”

“Y si la justicia procedió en el primer momento con una benevolencia indebida, puesto que ante la ley todos somos iguales ¿cómo se concibe que estando ya reconocido el estado del moribundo, su matador no sea puesto en sufragación, mientras justifica su inocencia?”

“No queremos para el señor Seminario nada contrario á la ley, sino que no se establezca el precedente de que la justicia hace diferencias.”

"Tampoco nos tomamos el carácter de jueces para condenarlo; nó, su culpabilidad está en tela de juicio, y bien puede este señor ser inocente; lo que deseamos es que la ley se cumpla."  
 "Hemos dicho."

**Ánaca de vapores.**—Se ha comunicado al Supremo Gobierno que un armador inglés, dueño de una gran flota de vapores titulada *Prince Line*, va a establecer un servicio regular entre los puertos italianos, franceses y españoles del Mediterráneo, y los de Chile, Perú, Ecuador y Colombia.

Como la apertura del Canal de Panamá va larga, los viajes necesariamente han de tener una longitud monstruosa.

El puerto de partida será Palermo, y tocarán en Liburnia, Génova, Marsella, Barcelona, Tarragona, Valencia, Alicante, Málaga, Cádiz, Tenerife, Las Palmas, Lota, Valparaíso, Coquimbo, Carrizal, Caldera, Chafaral, Mejillones, Cobija, Tocopillo, Iquique, Pisagua, Arica, Pisco, Callao, Pacasmayo, Guayaquil, Manta, Esmeraldas, Tumaco, Buenaventura, Panamá, y viciversa.

Los agentes de la Compañía mencionada, en los puertos de América, tienen instrucciones de aceptar mercaderías para todos los puertos de Italia y Sicilia, aun con trasbordos. Los comerciantes de los puertos de la República podrán dirigirse á los señores agentes de la *Prince Line* por todas las mercaderías que deberán exportar á los puertos italianos y sicilianos y estos señores cuidarán de todas las operaciones para la buena expedición. Es de esperarse que el proyecto del fuerte armador, señor Knott, se llevará á cabo lo más pronto posible, y así se tendrán comunicaciones directas del Mediterráneo á los puertos de la República.

No dicen si los vapores tocarán en dichos puertos mensual ó quincenalmente.

**COMERCIO.**

Guayaquil, 6 de Julio de 1893.

**Precios corrientes.**

Cacao de arriba	S.	24.00
Balao	"	20.40
Naranja	"	24.00
Machala	"	19.60
Café	"	24.00
Caucho tirado	"	32.00
Andayo	"	50.00
Tagua pelada	"	2.90
" con cáscara	"	1.00
Cueros criollos	"	7.20
" serranos	"	9.60

**Precios del azúcar.**

Azúcar de 1°	S.	11.00
" " 2°	"	10.00
" " 3°	"	9.60

**Precios del aguardiente.**

Aguardiente puro d' 20°, botlla	;	14.40
" anisado " " " "	;	16.80

**Cambios de hoy.**

**BANCO DEL ECUADOR.**

Londres á 3 d'v.	78	% p.
Paris	76 1/2	"
New York	83	"
San Francisco	83	"
Hamburgo	74 1/2	"
Berlin	74 1/2	"
Bremen	74 1/2	"
Panamá	4	dcto.
Lima	5	"
Valparaíso	40	"

**BANCO INTERNACIONAL.**

Londres á 90 d'v.	76 1/2	% p.
Paris	75	"
Hamburgo	73	"
New York	82	"

Cédulas del Banco Territorial.

**Se compra.**

1891	8%	5% dcto.
1892		6 " "
<b>Se vende.</b>		
1887		3 " "
1888		3 " "
1889		3 1/2 " "
1890		4 " "

**Precios del oro.**

Americano	87 p.
Inglés	82 "
Francés	81 "

**Vapores.**

La Compañía inglesa solo tiene en esta costa un vapor, que es el *Mauaiti*, que toca en los puertos de Bahía, Manta y Cayo en la siguiente forma:

**Procedente del Norte.**

Toca en Bahía: Julio 7 y 16; Agosto 4 y 13.  
 Toca en Manta: Julio 7 y 27; Agosto 4 y 24.  
 Toca en Cayo: Julio 27 y Agosto 24.

**Procedente del Sur.**

Toca en Cayo: Julio 18, Agosto 16 y Septiembre 7.  
 Toca en Manta: Julio 5 y 13; Agosto 2, 10 y 30, y Septiembre 7.  
 Toca en Bahía: Julio 5 y 14; Agosto 2, 11 y 30, y Septiembre 8.

**NOTICIAS GENERALES.**

El resultado de las elecciones en Alemania demuestra que 175 miembros votarán á favor, y otros tantos en contra del proyecto de ley militar.

Probablemente el Gobierno obtendrá una pequeña mayoría.

Manifestaciones desordenadas han tenido lugar en varias ciudades.

En los segundos escrutinios que se han verificado en Mannheim, los demócratas socialistas formaron procesiones en las calles.

La Policía recibió orden de dispersarlos, pero los manifestantes se restirieron, é hicieron fuego sobre la Policía, quedando varios policiales fuera de combate.

Muchos socialistas fueron pisoteados y asaltados por la Policía.

En Schweitzinger, en Weinhold y en New Stettin han tenido lugar encuentros parecidos, resultando muchos heridos de ambos lados.

La marina inglesa acaba de perder su buque almirante denominado *Victoria* en la costa de Trípoli, en circunstancias que ejecutaba algunas maniobras con otros acorazados.

Acaba de recibirse los detalles completos del hundimiento del *Victoria*.

Cinco acorazados, el *Victoria*, el *Campdown*, el *Edimburgo*, el *Nilo* y el *Sans-paril* estaban colocados en línea de batalla, con el *Victoria* en el centro, y el *Campdown* á la izquierda, y cuando estaban las naves á cinco millas de tierra, el almirante Tryon dió la señal de girar en doble línea.

Cuando se dió la orden, las naves se encontraban á ménos de dos brazas una de otra.

El Contralmirante Markhan hizo señales al *Campdown* que no comprendió la orden, y por su parte, el *Victoria* no titubeó un solo instante, y dió principio á la evolución.

El *Campdown* principiaba á girar, pero la pequeña demora fué fatal, porque al dar vuelta el *Campdown* dió contra el *Victoria* introduciéndole el espón de doce pies, y ocho más de la proa en el costado del *Victoria*.

El Almirante Tryon permaneció en su puesto, é intentó llevar al *Victoria* á tierra, pero la nave se sumergió y no dió lugar á nada.

El *Victoria* se fué á pique rápidamente, y de 443 tripulantes, salvaron solo 200. Entre los ahogados figuran el almirante Sir Genje Tryon y muchos oficiales.

M. Ernesto Vale, Presidente de la comisión investigadora, nombrada por la Cámara de Diputados para informar sobre los sucesos escandalosos del Canal de Panamá, ha emitido un informe, en el cual exime de toda culpa á M. M. Floquet y Freinet, y califica como falsa la declaración de haber sido sobornados 101 diputados en los asuntos del canal.

Los socialistas alemanes en Lubek están sumamente indignados con el resultado del segundo escrutinio, é hicieron una manifestación que degeneró, en motín.

Gran número de tiendas fueron destruidas en la mañana del 26. Los socialistas continuaron los desórdenes dirigiéndose al salón municipal, donde intentaron un ataque, siendo repelidos por la Policía.

La poblada entonces atacó las casas ocupadas por liberales.

Cien hombres fueron arrestados en Janen, en Gileisia prusiana, donde los socialistas están especialmente exaltados contra los adversarios en las elecciones por el departamento.

Una poblada de socialistas atacó á los conservadores á la salida de un meeting, produciéndose una rifa desesperada.

Herr Stracke, candidato conservador, fué maltratado de una manera bárbara.

La fuerza de línea tuvo que intervenir para auxiliar á la Policía en su misión de restablecer el órden.

La casa de Moneda de Lima ha sellado en la semana última para el Gobierno del Ecuador, las cantidades que siguen: 7,200 sures en quintos y 4,000 en vigésimos.

Informes de la Tesorería de Washington comunican que se ha promovido una gran crisis en el mercado de la plata.

El precio de la plata ha bajado el 26 de Junio último á 77 y medio % haciendo que el *standard* del *dollar* valga 60 centavos y una fracción.

La ruptura de las negociaciones entre Rusia y Alemania tiene visos de dar por resultado la implantación de una tarifa hostil.

La *Gaceta de Colombia* aboga abiertamente porque así se establezca, declarando que Rusia está pensando aumentar los derechos, y que Alemania debe hacer que aquella vuelva á sus sentidos, aumentando en un 50% los derechos, sobre los derechos rusos.

Y si el deseo de los rusos es hostilizar, en vista de eso, aumentarían su *ciento por ciento* los derechos, sobre los derechos alemanes, y siempre se saldrían con la suya. Debe haber otra forma mejor que la propuesta por *La Gaceta de Colombia*.

El Gobierno uruguayo ha pedido al Congreso una asignación de diez mil pesos fuertes, para la representación del país en la feria de Chicago.

El Presidente del Brasil Sr. Peixoto se encuentra seriamente enfermo.

En Santana se ha descubierto un complot cuyo objeto era hacer volar el arsenal.

El teniente Oliveiro y dos sargentos han sido arrestados.

Los federales siguen recibiendo armas y municiones para invadir á Rio Grande.

Los censores de la prensa rusa han prohibido la publicación del tratado franco-ruso, con el pretexto de que es puramente comercial y sin significación alguna.

**INSERCONES.**

**LA DOCTRINA JESUITA**

EN LAS AULAS.

Por la correspondencia de Quito pu-

blicada en la edición de *El Globo* de ayer, nos hemos informado, con verdadero disgusto, de que en el Acto literario sostenido por los estudiantes de filosofía del Colegio Nacional, que dirigen los jesuitas, se sustentaron proposiciones en que se insinuó que la forma de Gobierno más perfecta en absoluto es la monarquía.

Doctrina tan antipatriótica y contraria á la Ciencia Constitucional moderna, no debe permitirse recomendar como buena en las cátedras de filosofía de los planteles de instrucción de la República, por que sobre minar el espíritu de nuestra Carta fundamental, echa raíces antirepublicanas en el corazón de la juventud estudiantil, la cual, sin conocer todavía los principios consignados en el Derecho público moderno, puede fácilmente inspirarse en los principios monárquicos y absolutistas de la doctrina jesuita.

Creemos más aún, que el señor Ministro de Instrucción Pública esté en el ineludible deber de protestar de semejante sistema de enseñanza, y así como S. E. el Presidente de la República, no dejó pasar por alto la sustentación de proposiciones tan contrarias á nuestro modo de ser social, defendiendo en el mismo Acto literario, la excelencia de la forma republicana, sobre cualesquiera otras, debe el H. señor Ministro obligar á los jesuitas á adoptar textos de filosofía y Derecho Natural que guarden armonía con las instituciones que nos rigen.

Permitir que la juventud quiteña siga nutriendo sus facultades intelectuales con doctrinas monárquicas, sería labrar el desquiciamiento político de la nación, y abrir un abismo al porvenir del país con una generación, que mirará como imperfecta y mala la forma republicana de gobierno.

Tolerar semejante enseñanza en un colegio nacional, sería hacernos codolinentes del jesuitismo, calificado, con mucha justicia, como el enemigo soñado mas terrible de la civilización moderna.

En nuestra humilde opinión, este solo hecho implica imperiosa necesidad de arañar de manos de los jesuitas la instrucción pública, porque está visto que sus doctrinas filosóficas son subversivas, atentatorias contra la constitución del Estado, y contrarias á la República, por mucho que se diga que eso es en el terreno especulativo únicamente.

Tolerar el escolasticismo jesuita en las aulas, es labrar la ruina moral de la juventud interandina.

Pasar desapercibido un hecho que está revelando á las claras las maquiavélicas intenciones de los enemigos jurados de la libertad, sería dar pruebas de un indiferentismo criminal, que podría costarnos muy caro mañana.

Manifestémosle enérgico el señor Ministro de Instrucción Pública, y si no se halla en valor de firmar el Decreto de expulsión de los jesuitas, lo cual sería un positivo beneficio para el país, al menos prohiba que en adelante se dicten cursos d' filosofía, contraria al sistema republicano.

(De *El Radical*.)

**COMUNICADOS.**

**SR. EDITOR DE "EL CORREO."**

A causa de la revista militar que según lo dispuesto por el Ministerio de la Guerra debía verificarse el día 2 del presente en las respectivas capitales de Cantón, ha tenido esta población un amenísimo día.

Cerca de cuatrocientos hombres militaban en las filas del batallón perteneciente á este Cantón.

El espectáculo que éste ofrecía, era imponente á la vez que hermoso; formado el Cuerpo en un vistoso cuadro en la plaza principal, y constituido en él el señor Coronel don Adolfo Baltasar Mielis y su estado mayor; variados uniformes y tácticos movimientos ejecutados bajo la dirección del veterano y entusiasta Capitán don Rafael Pazmito, que acompañado con su inmediata



to Ayudante de órdenes, don Melitón Meza, ponía de manifiesto las disposiciones militares que caracterizaba al elegante batallón.

Dispuestos así, con marcial actitud, y los acordes de la banda de música municipal que tocaba el hermoso himno de nuestra patria, saludaban la aparición del pabellón nacional, que con las armas presentadas lo esperaban para colocarlo en su puesto. En seguida emprendieron la marcha para dar un paseo por todas las principales calles de la población, que precedido por la ya citada banda, hacía gala de disciplina y entusiasmo. Una vez que terminó el paseo, y ocupando de nuevo el puesto de su primera formación, el señor Coronel del Cuerno les obsequió dos reses y el conveniente licor, recompensado así su gallardo porte.

La sociedad, tocada por el ejemplo entusiasta que le brindaban los milicianos, concurrieron á aumentar el festival del día con carreras de caballos, juego de gallos etc., finalizando por la noche con una cena que á los oficiales el Coronel les invitó.

A última hora hemos sabido que el señor Pazmiño es Ayudante Mayor del Regimiento "Calcuta" y no de este Cuerno, por lo que haber prestado sus servicios en la revista expresada, lo ha hecho por amistad personal con los jefes y oficiales de este Cuerno, como por simpatías á esta población, razón por la que el señor Coronel tuvo la fina cultura de ir en compañía de algunos oficiales á darle las gracias en su casa.

Santa Ana, Julio 3 de 1893.

Un vecino.

SEÑOR GOBERNADOR.

Nos han informado personas que conocen á Eliseo Alvarez, que hace días lo encontraron llegando á la hacienda del señor Emilio Ruperti (Cantón Santa Ana). ¿Cree que la vía que ha tomado ese famoso prófugo lo salvará nunca; lo que es aquí, ofrecemos dar el apoyo necesario para capturarlo, ó dar parte inmediatamente á la autoridad si alguien lo quisiera amparar en su casa.

Riochilco, Julio 4 de 1893.

Riochiquenses.

CONSEJOS.

El Sr. Redactor de *El Horizonte* en su número 251, se ha regalado calificando á los músicos de Jijiyapa con el siguiente párrafo. "Están tan feos con ese poncho que más parecen arrieros q' discípulos del divino Apolo!" Ya se ve, este caballero no ha respetado á nuestro Ilustre Prelado Diocesano, ni á su digno Clero, ni al Sr. Gobernador y demás funcionarios públicos; colectivamente ha insultado á los pueblos de Santana y Jijiyapa, les ha llamado: á los primeros *jemeceros*, y á los últimos *percecosos*. No es de extrañar pues, que no haya merecido respeto nuestra modesta posición social de parte del señor Redactor, y nos proponemos sacar bien del mal, pues sus indicaciones nos servirán para q' con toda fé pidamos á San Gregorio de Portoviejo que haga el milagro de proporcionararnos señoras ricas con quien casarnos, y entonces lucir levas.

De esta manera hemos aceptado la indicación insultativa y ultrajante q' Ud. nos ha hecho, y nos proponemos correspondarle con gratitud, dándole el consejo siguiente: tenemos conocimiento de que el personal distinguido de nuestra provincia, le ve á Ud. con justa indignación y desprecio, debido á sus inconsecuencias, altanerías y absurdas pretenciones; por otra parte Ud. ha fallado al respecto debido á muchas personas de significación, insultándolo la temeraria é injustamente, y hasta violando las leyes del pudor y de la decencia.

No siga Ud. este camino Sr. Redactor, porque llegará indudablemente á término fatal, arrepiñándose de sus descarríos; venza Ud. su inefable soberbia; dé una justa satisfacción á sus ofendidos, y no será difícil que al-

cance un generoso perdón. Portoviejo, Julio 10 de 1893. Los Músicos de Jijiyapa.

VARIEDADES.

EL PARAISO DE LOS GATOS.

(Conclusión.)

taron de imbecil y me dijeron que todo aquello no era más que una broma. Entonces me puse á mullar como ellos. Los tumbantes no estaban ebados como yo, y se burlaban de mí al verme andar como una bola por las planchas de zinc, caldeadas por el sol.

Un gato viejo de la partida me demostró cierto afecto y me ofreció educarme, lo cual acepté con gratitud.

¿Cuán lejos estaba de mi imaginación el regalo de mi casa! Bebí en los canales, y jamás me supo tan bien la deliciosa leche azucarada. Todo me parecía bueno y hermoso.

De repente pasó por allí una admirable gata, cuya vista me produjo una emoción desconocida.

Sólo en sueños había yo contemplado esas soberbias criaturas, cuyo lomo aterra por sus sublimes delicadezas.

Mis tres compañeros y yo nos presipitamos al encuentro de la recién llegada. Me adelanté á los demás para ofrecer mis respetos á la gata, cuando uno de mis colegas me dió un mordisco feo por el pesnezo que me hizo lanzar un agudo grito.

—¡Bah!—me dijo el gato viejo llevándose conmigo—aun te han de pasar cosas mucho más graves en este mundo. III.

Al cabo de una hora de paseo sentí apetito atroz.

—¿Qué se come en los tejados!—pregunté á mi compañero.

—Lo que buenamente se encuentra—contestó en tono doctoral.

La respuesta me desconcertó, puesto que á pesar de mis esfuerzos, no había logrado encontrar cosa alguna aprovechable.

Al fin noté en una bohardilla la presencia de una obra que preparaba su almuerzo, y que tenía sobre una mesa una apetitosa chuleta.

—Ya dí con lo que necesitaba—pensé eufóricamente.

Salté sobre la mesa y me apoderé de la carne. Pero al verme la obra me asió sobre el lomo un terrible escabazo, y no tuve más remedio que saltar la chuleta y emprender la fuga, profiriendo un terro espantoso.

—¿Que inocente eres!—me dijo el gato viejo.—La carne que está sobre las mesas no sirve mas que para agozar desde lejos el apetito. Hay que buscar la pitanza en los canales.

Jamás se me había ocurrido la idea de que la carne de las cocinas no pertenecía á los gatos. Mi vientre comenzó á impacientarse muy de veras, y el gato q' me acompañaba acabó de desesperarme al darme que tendríamos que aguardar la llegada de la noche. Y me lo decía sosegadamente, como un filósofo empedernido! Francamente, me sentía desfallecer al pensar en tan prolongado ayuno.

IV.

Ocurrió al fin y empezó á llover. Bajó con mi compañero á la calle que me pareció muy fea y despreciable. No se disfrutaba allí de aquella luz ni de aquel calor delicioso de que se gozaba en los tejados. Tenía frío y me acordé con amargura de mis tres mantas y de mi cojín de plumas.

Apenas habíamos llegado á la calle, mi preceptor se echó á temblar. Encucio su cuerpo y se deslizó cautelosamente á lo largo de las casas, diciéndome que lo aguarda á toda prisa.

Al llegar á una puerta cochera se refugió en ella lanzando un murmullo de satisfacción.

Le pregunté lo que ocurría y me contestó:

—Te has fijado en ese hombre que lleva una cesta y un gauchó?

—Sí.

—Pues bien, si nos hubiera visto nos habría dado muerte para guisarnos

después.

—Para guisarnos! Pero la calle no nos pertenece! Es decir que aquí no se come y se lo comen á uno.

V. Entre tanto, habían vertido la basura junto á las pueras. Me puse á registrar con gran empeño, y solo encontré dos ó tres huesos pelados que de nada servían. Entonces recordé las comodidades de casa, mientras que mi amigo olfateaba la basura como un artista.

El infeliz me hizo andar hasta el amanecer, buscando desperdicios con una calma inconcebible.

Recibí la lluvia por espacio de diez horas, y estaba muerto de frío.

—¡Maldita calle, maldita libertad! No podré figuraros de qué modo echaba yo de menos mi cárcel!

Al rayar el alba y viéndome desfallecer, díome el gato viejo:

—¿Te vas ya?

—Sí—le contesté.

—¿Quieres regresar á tu casa?

—De buena gana; pero ¿cómo la vamos á encontrar?

—Ven conmigo. Cuando te vi salir esta mañana, comprendí que un gato cebón como tu no ha nacido para disfrutar de los puros gozos de la libertad. Conozco tu domicilio, y voy á conducirte á la puerta de tu casa.

Al llegar me dijo friamente:

—¡Adios!

—¡No!—exclamé entonces—no podemos despedirnos así. Quiero que me acompañes y que partamos el lecho y la misma comida. Mi ama es una excelente señora y.....

El gato no me dejó concluir.

—¡Calla, calla!—me dijo bruscamente—eres grandísimo necio. ¿No ves que la molición me causaría la muerte? Tu regalada vida es buena para los gatos degenerados.

Los gatos libre no daremos jamás nuestra independencia por nuestra sobrosa comida ni por vuestrós cojines de plumas. ¡Adios!

MI amigo volvió á subir á los tejados y á los pocos instantes vi su delgada silueta que parecía estreñecerse de placer ante las caricias del solaciente.

Cuando entré en casa, nuestra tía me administró una paliza que recibí con profunda alegría y me hizo gozar de la voluptuosidad del calor y de la dicha del castigo. Mientras mi ama me pegaba sin compasión, pensaba yo con delicia en la carne fresca que iba darme después.

VI.

—Ya veis—dijo mi gato para terminar y estirándose ante el fuego—que la verdadera bienandanza, el paraiso, consiste en verse castigado y en estar sujeto en una pieza donde haya carne fresca en abundancia.

Conste que me refiero á los gatos.

EMILIO ZOLA.

SANGRIENTA ESTADISTICA.

El presidente de México ha dicho en un discurso reciente, que la sangre mexicana derramada ha servido de abono á los campos. Tal es su cantidad.

Esto, que pareció una figura de retórica, ha resultado una terrible verdad. La estadística, con sus elocuentes é incontestables cifras, lo ha demostrado. El SIGLO XIX, tan dado á estos estudios, ha publicado un artículo anónimo por el señor Díaz Millán, en que se pasa fúnebre revista á las guerras nacionales y á los trastornos civiles. En los datos publicados faltan los homicidios cometidos en el largo período de tiempo que se ha examinado. Faltan también las bajas causadas por la ley fuga. Ambos contingentes son más importantes de lo que á primera vista parecen. Faltan, por último, los muertos habidos en los diferentes hechos de armas, ocurridos durante la revolución tuxtepecana.

Sea de esto lo que fuere, se presta á grandes consideraciones la pérdida de tantas vidas causadas por las guerras. Calculando los gastos hechos en ellas, y las fuerzas robadas á la agricultura y la industria, admira la vitalidad y energía del país.

A pesar de tan graves causas de per-

turbación, marcha y progresa. Desarrolla diariamente sus ricos elementos.

Hoy que la agricultura llama á todos los hombres de bien, para brindarles sus tesoros, es útil demostrar lo desastroso de las guerras. Nada más elocuentemente que los números. Meditemos las siguientes cifras, y sea cada un apostol del trabajo y de la paz. Recordemos también que aquella sangiente estadística no mancha los españoles, americanos y franceses muertos, que hubieran podido ser productivos colonos para el país.

Mejicanos muertos.	
Guerra de la conquista.....	104,106
Id. de la independencia.....	37,366
Consolidación de la id.....	2,185
Campaña contra Tejas.....	2,163
Guerra con los E. U.....	4,976
Guerras civiles en 23 años.....	78,000
Guerra contra la intervención francesa.....	37,633
Total.....	266,379

AVISOS.

ELOY SAENZ. MEDICO y CIRUJANO.

PARA facilitar las horas de consultas á los pobres, señala desde las 12 m. hasta las 4 p. m.

COLEGIO "OLMEDO"

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 197 del Reglamento de este Colegio, se anuncia al público que los exámenes anuales prescritos por la Ley del ramo tendrán lugar en los días 26, 27, 28 y 29, de Julio próximo venidero, verificándose la solemne distribución de premios el 30 por la noche.

Portoviejo, Junio 26 de 1893. EL RECTOR.

v. 4—3

Fotografía Instantánea

JUAN D. VARGAS.

Con magníficos y variados materiales fotográficos para todo sistema de retrato conocidos hasta hoy, he abierto mi establecimiento por pocos días en los bajos de la casa del Sr. Dn. José Ant. M. García, Calle de "OLMEDO" donde despacharé de 8 a. m. á 4 p. m.

Mi larga práctica con los mejores profesores del arte, así en la capital y otras ciudades de la República, como en varias de las de Colombia, garantiza mis trabajos.

Portoviejo, Julio de 1893.

v. 4—2

DR. AMADOR SANCHEZ TORAL.

Ofrece sus servicios al público, en Chone su nueva residencia; casa del Sr. G. Uscovich. v. 15-5.

¡Ojo! ¡Ojo! ¡Ojo!

[v. 0]

En el último vapor del Norte, me ha llegado la afamada cerveza alemana, marca ANCLA, que ofrezco al público en Manifa.

PEDRO A. MOREIRA

v. 24—10.

Imp. de A. Aray.